

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.448

Miércoles 13 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2809720

EXTRACTO

PATRICIA VALENTINA MANRÍQUEZ HUERTA, Abogado, Notario Público Titular de la Cuadragésimo Octava Notaría de Santiago con domicilio en esta ciudad, Avenida Apoquindo número 3076, oficina 601, sexto piso, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifico: Por escritura pública de fecha 27 de abril de 2026, ante mí, don FELIPE IGNACIO GODOY TORRES-ALIAGA, chileno, casado, abogado, cédula de identidad número 17.175.650-2, en representación de don JAVIER IGNACIO DE LA MAZA MATURANA, chileno, casado, ingeniero forestal, cédula de identidad número 12.661.606-6 y de doña ANA MARÍA SWINBURN CORREA, chilena, casada, profesora, cédula de identidad número 12.852.422-3, todos domiciliados para estos efectos en calle Camino el Alba N°8760, oficina 602, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, vino en rectificar los estatutos e inscripción de la sociedad "Asesorías e Inversiones ATVIM SpA", constituida el 13 de febrero de 2026 por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de doña Patricia Valentina Manríquez Huerta. El extracto de constitución de la Sociedad se inscribió a fojas 21.754 número 8.898 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2026 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 13 de marzo de 2026. Se rectifica la letra c) del artículo primero transitorio de los estatutos, citado en la inscripción, en el sentido que se indica a continuación: "c) La cantidad de doscientas cincuenta y siete acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal, de serie única, equivalentes a la suma de cinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos pesos del capital social, deberán ser suscritas y pagadas a más tardar en el plazo de seis años contados desde la fecha de constitución social.". En todo lo no rectificado por el presente instrumento, se mantienen plenamente vigentes todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la inscripción y escritura pública referida, que contiene los estatutos de Asesorías e Inversiones ATVIM SpA. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 30 de abril de 2026.

CVE 2809720

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl